Código para validación: S0XVF-P7BMI-BQIPF Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2024 a las 14:28:15 Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1. - Agente de Desarrollo Local de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:05

2. Orientadora Laboral de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:10

3. - Técnico Promoción Económica de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:13

4. - Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024

ESTADO

FIRMADO 15/02/2024 14:24







ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN LA SEDE DEL IMEPE POR LA VALORACIÓN DEL PROYECTO DE COMISIÓN DE **MOVILIDAD** "ALCORCON EN EUROPA IX" DEL PROGRAMA ERASMUS+

ASISTENTES:

- -Beatriz Bernabéu González (Técnica de IMEPE que actúa como presidenta).
- -María Isabel Lumbreras Jerónimo (Técnica de IMEPE que actúa como Vocal).
- -José María Parra Díaz (Técnico de IMEPE que actúa como Vocal)
- -Marisa Moreno (Técnica de IMEPE que actúa como Vocal)
- -Carlos Hernando García, (Auxiliar Administrativo que actúa como secretario).

Siendo las 9:00 horas del día 15 de febrero de 2024 se reúnen en la Sede del IMEPE (CLUB EMPLEO) el personal que al margen se relacionan, miembros de la Comisión de Valoración del proyecto de movilidad "ALCORCON EN EUROPA IX" del programa ERASMUS +, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Realización de entrevistas personales correspondientes a la segunda fase del proceso de selección y valoración.
- 2. Baremación definitiva de los candidatos y propuesta de destinos.
- 3. Publicación de las listas por destinos.

PRIMERO: Comprobación documentación aportada requerida a los candidatos.

Como se acordó en la reunión anterior, se requiere a los candidatos la documentación solicitada en el acta de la primera fase y la baremación conforme el art. 11 "Proceso de Selección y Criterios de Evaluación". Una vez comprobado se muestra en la tabla siguiente los que **no** entregan la documentación pendiente:

SEGUNDO: Entrevistas de selección.

Se entrevista a las personas citadas según lo acordado en la reunión anterior, y siguiendo lo establecido en la segunda fase del proceso de selección (artículo 11).

Nº DE	Νo	HORA DE	FECHA DE	PUNTUACION	
ENTRADA	IN=	ENTREVISTA	ENTREVISTA	ENTREVISTA	
2024000014	92	9:00	15 DE FEBRERO	2,50	
2024000017	93	9:15	15 DE FEBRERO	2,00	
2024000018	94	9:30	15 DE FEBRERO	1,75	

Código para validación: S0XVF-P7BMI-BQIPF Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2024 a las 14:28:15 Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1. Agente de Desarrollo Local de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:05

2. Orientadora Laboral de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:10

3. Técnico Promoción Económica de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:13

4. Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:24

ESTADO

FIRMADO 15/02/2024 14:24







2024000019	95	9:45	15 DE FEBRERO	2,063
2024000021	96	10:00	15 DE FEBRERO	3,00
2024000023	97	10:15	15 DE FEBRERO	2,625
2024000024	98	10:30	15 DE FEBRERO	2,00
2024000025	99	10:45	15 DE FEBRERO	2,438
2024000026	100	11:00	15 DE FEBRERO	2,50
2024000027	101	11:15	15 DE FEBRERO	3,00
2024000028	102	11:30	15 DE FEBRERO	2,438
2024000029	103	11:45	15 DE FEBRERO	2,063
2024000031	104	12:00	15 DE FEBRERO	2,125
2024000032	105	12:15	15 DE FEBRERO	2,625
2024000033	106	12:30	15 DE FEBRERO	NO PRESENTADO
2024000036	107	12:45	15 DE FEBRERO	2,25
2024000037	108	13:00	15 DE FEBRERO	NO PRESENTADO

TERCERO: Baremación definitiva de los candidatos y propuesta de destinos.

Realizadas las entrevistas se procede a realizar la baremación y proponer destinos conforme el art. 11 "Proceso de Selección y Criterios de Evaluación", resultando la siguiente relación:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y DESTINOS

Nº DE ENTRADA	Nο	PUNTUACION 1ª FASE	PUNTUACION ENTREVISTA	TOTAL	DESTINO
2024000014	92	5,5	2,5	8	ITALIA
2024000017	93	4	2,0	6	ITALIA
2024000018	94	6	1,75	7,75	ITALIA
2024000019	95	8	2,063	10,063	ITALIA
2024000021	96	3,5	3,00	6,5	ITALIA
2024000023	97	3,5	2,625	6,125	PORTUGAL
2024000024	98	4	2,00	6,00	PORTUGAL
2024000025	99	4	2,438	6,438	PORTUGAL
2024000026	100	4	2,50	6,50	ITALIA
2024000027	101	3	3,00	6,00	ITALIA
2024000028	102	1,5	2,438	3,938	ITALIA
2024000029	103	6	2,063	8,063	ITALIA
2024000031	104	1,5	2,125	3,625	ITALIA
2024000032	105	3,5	2,625	6,125	ITALIA
2024000033	106	4	NO PRESENTADO	NO APTO	
2024000036	107	3,5	2,25	5,75	ITALIA
2024000037	108	3	NO PRESENTADO	NO APTO	

Código para validación: S0XVF-P7BMI-BQIPF Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2024 a las 14:28:15 Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1. Agente de Desarrollo Local de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:05

2. Orientadora Laboral de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:10

3. Técnico Promoción Económica de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:13

4. Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 15/02/2024 14:24

ESTADO

FIRMADO 15/02/2024 14:24



Ayuntamiento de Alcorcón Concejalía de Formación y Empleo



Las personas seleccionadas deben esperar a que IMEPE les informe por email o vía telefónica de las siguientes etapas del proceso.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 12:45 horas del día 15 de febrero de 2024.

Fdo.: BEATRIZ BERNABÉU GONZÁLEZ	Fdo.: JOSE MARIA PARRA DIAZ
Fdo.: MARIA ISABEL LUMBRERAS JERÓNIMO	Fdo.: MARISA MORENO
Firmado digitalmente por CARLOS	
HERNANDO GARCIA - 50719759K Fecha: 2024.02.15 13:58:35 +01'00'	
Fdo.: CARLOS HERNANDO GARCÍA	